



PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)



MARZO 2021

CONTENIDOS

1.- OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD ESCOLAR	4
DISPOSICIONES GENERALES	5
ZONAS DE SEGURIDAD	6
METODO DE LA FORMA DE ACTUAR.....	7
1.1 ALARMA.....	7
1.2 EVACUACION DE LAS SALAS	12
1.3 EN CASO DE INCENDIO	12
1.4 SISMOS	13
1.5 EN LA SALA DE CLASES	14
1.6 ESCAPE DE GAS O ACCIDENTE QUIMICO	9



PISE: El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

Este Plan fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales;

- La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgo y de recursos de cada establecimiento educacional.
- Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se pretende con el PISE que cada establecimiento educacional conforme su “Comité de Seguridad Escolar” y a través de él, identifiquen los riesgos a los que están expuestos, reconozcan sus recursos y capacidades para desarrollar una planificación eficiente y eficaz que integre programas o proyectos preventivos, planes de respuesta y otros, con el fin de evitar que estos riesgos se conviertan en desastres y propender una comunidad educativa más resiliente.

Este manual es fiscalizado en las unidades educativas por la Superintendencia de Educación.



PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (PISE)

1.- OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD ESCOLAR

- Pre - planificar evacuaciones masivas, por rutas y hacia lugares que ofrezcan máxima seguridad para proteger la integridad física de los estudiantes y funcionarios.
- Saneamiento de los riesgos potenciales que presente el establecimiento tanto de incendio, como estructurales o rutas de escape bloqueadas.
- Eliminar la posibilidad que los estudiantes sean dominados por el pánico ante cualquier emergencia. Los profesores encausarán sus esfuerzos para lograr que los estudiantes adquieran plena conciencia de lo que deben hacer.
- Que los hábitos de seguridad adquiridos por los estudiantes a través del desarrollo de la Operación DEYSE sean difundidos por ellos consciente o inconscientemente en sus respectivos hogares y zonas de afluencia, logrando así activar su amplia y efectiva compañía de prevención.
- La urgente necesidad que la comunidad escolar conozca y practique las normas mínimas de seguridad en sus actividades diarias, que le eviten tener que lamentar pérdidas irreparables de vidas y bienes, considerando además que los establecimientos educacionales son centros claves por donde deben empezar a irradiar las normas de prevención.



DISPOSICIONES GENERALES

- El cuerpo docente, para afrontar con la debida eficacia el plan de seguridad escolar DEYSE, debe estar debidamente adoctrinado y dominar a los alumnos para así lograr actuar con el orden y seguridad necesaria.
- Si la señal se produce cuando los alumnos están en clases, inmediatamente el profesor que está a cargo dará la alarma correspondiente para efectuar la evacuación y se dirigirá junto a ellos al lugar previamente fijado (zonas de seguridad).
- Es fundamental que los profesores desarrollen un ascendiente sobre los alumnos que les permita mantener una excelente disciplina sin que tengan la necesidad de gritar.
- Si la alarma suena cuando los estudiantes se estén trasladando de un punto a otro por indicación del profesor o asistente de la educación, deberán formar filas y de inmediato desplazarse en la forma previamente determinada.
- Si hubiera estudiante que no fueran capaces de conservar un lugar en la fila que se desplaza uniformemente por diversos motivos, se tratará que estos sean cuidados por otros más vigorosos, moviéndose independientemente de las filas regulares.
- Cuando se produzca una alarma el estudiante deberá inmediatamente dejar su labor (libros, lápices, reglas u otros implementos que este ocupando) y dirigirse a un lugar determinado. Una vez producida la evacuación, por ningún motivo deberá retroceder en busca de algún objeto a la sala de clases (mochilas, computadores, chaquetas, etc.)
- Cada curso o grupo se desplazará hacia el punto asignado de la zona de seguridad y permanecerá allí mientras se verifica que todo el alumnado ha completado la evacuación.
- Todas las puertas deberán encontrarse en buen estado y deberán abrirse en el sentido de la evacuación como salas de clases, talleres y oficinas.
- Los números telefónicos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud deben estar en lugares adecuados y visibles.
- Este liceo cuenta con once pabellones todos de un piso, para ellos los profesores deberán explicar a los alumnos la importancia que tiene el mantener una excelente disciplina en el momento de efectuarse una evacuación.
- Durante las prácticas de evacuación ningún estudiante debe hablar, gritar ni hacer otra cosa que caminar con paso rápido sin correr y dirigirse a la zona que se le haya asignado, desde el área que se encuentra en el momento de producirse una emergencia.

- Los profesores, alumnos, personales administrativos y auxiliares deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada y que les corresponde en la zona de seguridad.
- En el lugar más visible del establecimiento se debe instalar un plano que se indique las zonas de seguridad correspondientes a cada aula.
- El director del colegio debe tener en su poder un llavero con todas las llaves del colegio, salas, bodegas, casinos, etc.

ZONAS DE SEGURIDAD

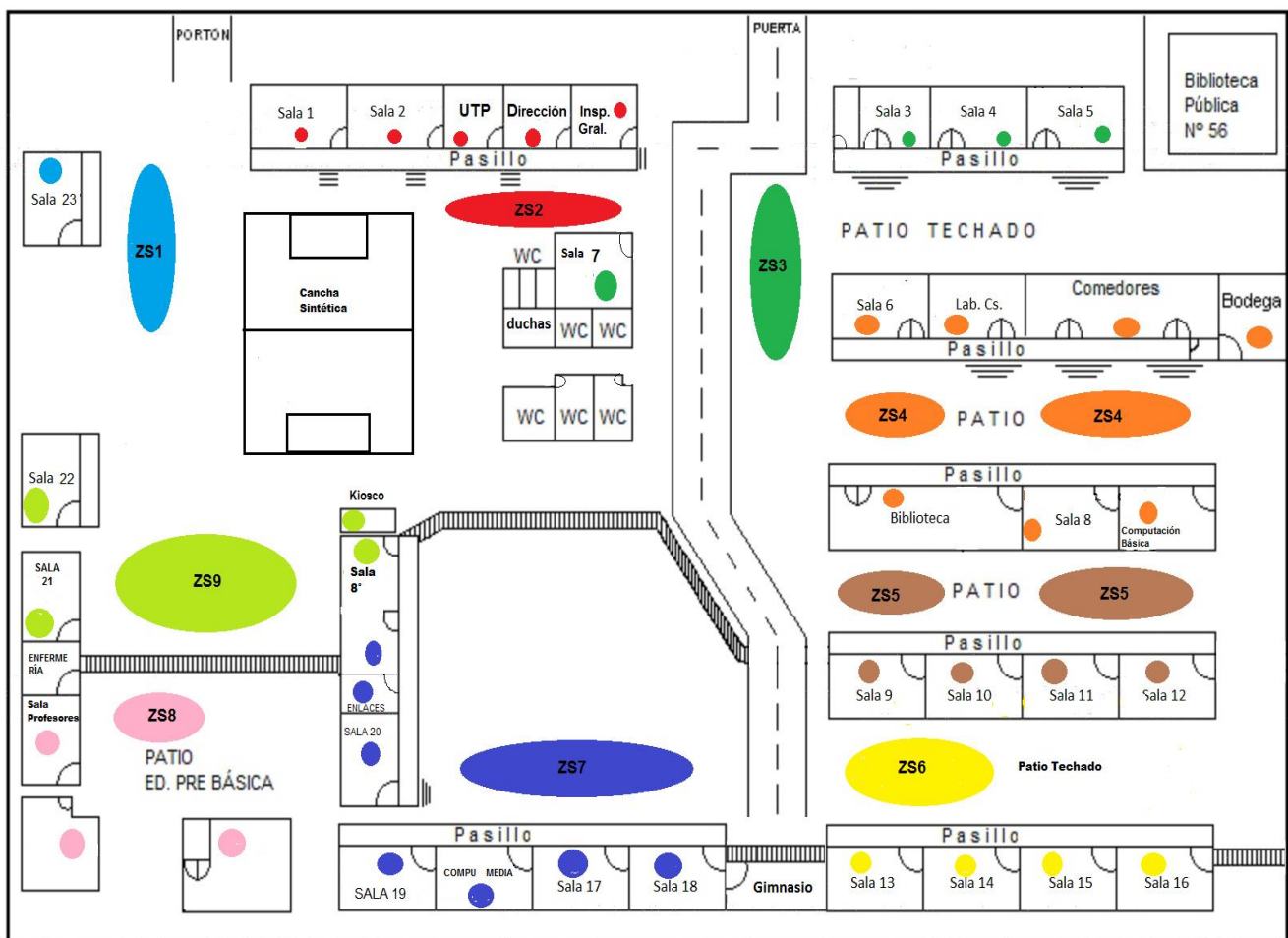
En este punto se establecen las zonas de seguridad interiores del establecimiento.

Las zonas de seguridad son el área más segura dentro del colegio al momento de una situación de emergencia, estas se asignan según la ubicación de las salas y esta designación es la siguiente:

Se establecerá como única zona de seguridad en el liceo considerando cada uno de los pabellones el cual se presenta a través de imagen.

Plano de ubicación y Evacuación

"Liceo Polivalente El Bollenar"





METODO DE LA FORMA DE ACTUAR

1.1 ALARMA



Se establecerá como alarma general el toque de timbre de manera reiterada y por cortos lapsos de tiempo todo esto por el periodo de un minuto.

En caso que no exista suministro eléctrico se usará un megáfono con sonido de alarma de manera reiterada y por cortos lapsos de tiempo todo esto por el periodo de un minuto. Para este caso en particular se apoyará el aviso de alarma el llamado a viva voz de parte de paradocente o algún funcionario según sea el caso.

Esta podrá ser dada por cualquier en primera instancia por un paradocente o cualquier funcionario que vea algún peligro mayor dentro del colegio, por ejemplo, humo saliendo de una de las salas de clases o cualquier dependencia del establecimiento.

De manera inmediata se llamará a él o los equipos de emergencia según se el caso, Bomberos, SAMU, Carabineros, para entregar la información correspondiente de la emergencia.

En el caso que un estudiante vea algo parecido a la situación descrita anteriormente el deberá comunicarlo a un profesor, inspector o auxiliar, quien estará facultado para dar la alarma, según el caso corresponda, profesor, inspector o auxiliar deberá llevar a cabo los procedimientos descritos en los puntos anteriores.

Mientras se esté tocando el timbre, activación del megáfono para la evacuación ya se debe estar llamando a los sistemas de emergencia entregando la información que se detalla a continuación:

- Nombre de la persona que llama
- Decir donde está llamando, en este caso Liceo Polivalente El Bollenar, y especificar cuál es la emergencia, incendio, escape de gas, etc.
- Dirección exacta, Avenida Valparaíso # 300, Bollenar, vías de acceso más adecuadas puerta de acceso principal o portón del establecimiento ambos ingresos en la misma dirección antes escrita.
- Cuando cuelgue permanezca cerca del teléfono y no lo ocupe.

Una vez que termine de tocar el timbre las auxiliares o quien tenga la posibilidad de contar con las llaves para las puertas exteriores del establecimiento deberá abrir dichas puertas, para la entrada de los equipos de emergencia.

“CUANDO ENTREN LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA LOS ESTUDIANTES YA DEBERAN ESTAR EN LA ZONA DE SEGURIDAD QUE LES CORRESPONDA”.

1.2 EVACUACION DE LAS SALAS

El profesor jefe en la hora de orientación junto con los estudiantes deberá determinar la forma de evacuar la sala de clases ante una emergencia, para esto será necesario solicitar a que un estudiante específicamente el que se ubica más cercano a la puerta deberá abrirla al momento en que el docente se lo indique cuándo ocurra la emergencia.



El profesor que este en la sala con alumnos dará la orden de evacuar, el tomará el libro de clases y se parará en la puerta evitando que los alumnos salgan despavoridos.



Una vez que estén todos formados saldrán en fila rápidamente, sin correr, el profesor esperará que todos salgan para asegurarse que nadie quede en la sala de clases.

Cuando todos hayan tomado posición en la zona de seguridad, el profesor pasará la lista para verificar si falta alguien, si es el caso los paradocentes buscarán por todo el liceo los faltantes, rescatarán solo a los que tienen un fácil acceso a ellos, el resto quedará en manos del personal de los sistemas de emergencia.

1.3 EN CASO DE INCENDIO

En caso que el incendio en cualquiera de los pabellones de nuestro establecimiento, si es el caso todos los y las estudiantes se dirigirán a la zona de seguridad establecidas, para el desplazamiento de los estudiantes serán acompañados y supervisados por el docente que en ese momento este a cargo y en caso de los estudiantes de pre kínder a 4tos básicos el o la profesora y sus asistentes de aula.

- Una vez que llegue bomberos al lugar se le debe informar de los estudiantes que deben permanecer en la o las zonas de seguridad hasta que la situación sea controlada.
- La información del estado de los estudiantes debe entregarla carabineros ya que bomberos ni personal del SAMU puede entregar ese tipo de información.
- Se reitera que los estudiantes por ningún motivo pueden hablar y menos gritar durante la evacuación.
- No siempre este plan podrá hacerse al pie de la letra es por eso que aquí también actúa el criterio que estimen adecuados a las circunstancias reales.
- Si es el caso en los cursos en que existen estudiantes con discapacidades, un profesor con ayuda de estudiantes deberá asistir para la evacuación de estos menores debiendo ponerse de acuerdo con anterioridad a la emergencia.

1.4 SISMOS

Al producirse un sismo, los profesores deberán actuar de inmediato alertando a los alumnos y en caso que este se prolongue deberán proceder a la evacuación y buscar las zonas seguras según cada uno de los pabellones.

Si bien no estamos en condiciones de estar alertas de posibles temblores o terremotos podemos estar siempre preparados, para esto es necesario contar con planes de entrenamiento con exigencias para todos los profesores, funcionarios, estudiantes y comunidad en general, en este punto es importante recalcar que todos deben colaborar, si un estudiante o profesor no asiste es que está poniendo en peligro al resto, ya que su accionar puede ser contrario a las normas establecidas. Lo que debemos recordar siempre es que muchas desgracias ocurridas durante sismos fuertes o terremotos se deben al pánico



que estos provocan, esto sucede por no haber tomado medidas de prevención y no tener la disposición enfrentarlos como una cosa común.



1.5 EN LA SALA DE CLASES

Al ocurrir un sismo de magnitud, el profesor debe cubrirse junto a los alumnos bajo las mesas de la sala de clases. Esto debe ser practicado con frecuencia en las clases de orientación o cuando se estime conveniente, para que no sea necesaria mayor preocupación al momento de producirse un sismo de magnitudes.

Al terminar el sismo el profesor debe tomar el libro de clases y esperar que se dé la orden de evacuación a través del toque del timbre o a viva voz por parte de los inspectores, se recuerda que el profesor debe ser el último en salir de la sala de clases. Cuando esto suceda deben dirigirse hacia la zona de seguridad más cercana donde se pasará lista y se informará de los alumnos que falten.

El grupo de inspectores recorrerá el establecimiento en busca de alumnos que falten o no se encuentren en la zona de seguridad, si estuviesen atrapados se dejará a los sistemas de emergencia el rescate de ellos.

Los alumnos permanecerán en el establecimiento hasta que sean retirados por sus padres y/o apoderados, salvo instrucciones dadas por ellos con anterioridad.

1.6 ESCAPE DE GAS O ACCIDENTE QUIMICO

En el caso que ocurra un escape de gas en el casino, en sector de baños o laboratorio de ciencias, que es son los únicos lugares en el cual se maneje este tipo de combustible, los alumnos según sea el caso, serán evacuados hacia las zonas de seguridad, en el caso si el escape de gas es en las duchas no se utilizará la cancha sintética como zona de seguridad, debido a que colinda con los baños y el riesgo podría mantenerse para estudiantes y funcionarios.

Se comunicará a los servicios de emergencias (bomberos) y no hará falta evacuar el resto del colegio.

Si es el caso la alarma será dada de manera exterior, es decir por bomberos, carabineros o por el servicio de salud.

En estos casos se deben seguir las indicaciones de los servicios de emergencias.

Se debe prestar la máxima colaboración posible a los servicios de emergencia, y no alertar innecesariamente al alumnado.